

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2016-5465** *Notificación de resolución de liquidación de intereses y tasación de costas en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 123/2015.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000123/2015 a instancia de Cristina Carolina Soler Cobo frente a Restauraciones Técnicas de Edificios, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

### LIQUIDACIÓN DE INTERESES

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander, procedo a practicar liquidación de intereses en el presente procedimiento de ejecución nº 0000123/2015 seguido a instancia de Cristina Carolina Soler Cobo frente a Restauraciones Técnicas de Edificios, S. L.

#### IMPORTE

PRINCIPAL: 10.062,09.

TIPO: 5,5%.

PERIODO 04/06/2015 a 23/07/2015: 71,26 euros.

PRINCIPAL: 10.014,59.

TIPO: 5,5%.

PERIODO 24/07/2015 a 16/12/2015: 215,79 euros.

PRINCIPAL: 9.351,37.

TIPO: 5,5%

PERIODO 17/12/2015 a 30/12/2015: 18,32 euros.

TOTAL INTERESES: 305,36 €.

Importa la anterior liquidación de intereses, salvo error u omisión la suma de trescientos cinco euros con treinta y seis céntimos.

En Santander, a 12 de enero de 2016.

### TASACIÓN DE COSTAS

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander, procedo a practicar tasación de costas a instancia de la letrada doña Mercedes López Alonso, en nombre y representación de doña Cristina Carolina Soler Cobo frente a Restauraciones Técnicas de Edificios, S. L.

#### CONCEPTO E IMPORTE

##### HONORARIOS DEL LETRADO

Doña Mercedes López Alonso (según minuta presentada, IVA INCLUIDO): 434,27 euros.

TOTAL DERECHOS Y SUPLIDOS MÁS IVA

IMPORTE TOTAL. TASACIÓN COSTAS: 434,27 €.

CVE-2016-5465

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

Importa la anterior tasación de costas salvo error u omisión la suma de cuatrocientos treinta y cuatro euros con veintisiete céntimos.

En Santander a 17 de febrero de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Restauraciones Técnicas de Edificios, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de junio de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María de las Mercedes Díez Garretas.

[2016/5465](#)